

## ACTA DE FALLO

Acta de Fallo del Concurso por **Invitación a cuando menos Tres Personas**, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación No. **918020999-28-23-IR**, el día **21 Julio de 2023, a las 17:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, sitio en Av. Insurgentes No. 1060 de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

### **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE DE 60 M3 EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **17:00 horas** del día **21 de Julio de 2023** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados mediante Oficio No. CEA/DG/DI/1317/2023 de fecha 18 de Julio de 2023, que participaron en el acto celebrado el día **17 de Julio de 2023**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA** Director de Infraestructura, en representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38 y 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

#### **Reseña Cronológica de la Licitación**

En apego a los **Artículos 27 Frac II, 43 Y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas**, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-28-23-IR** mediante el procedimiento de **Licitación por Invitación a cuando menos tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

### **CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE DE 60 M3 EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **11 de Julio de 2023**

**Se invitaron a participar 3 empresas.**

ARQ. ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ

ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS

KRYSTIAN ANTONIO MORA BASULTO



El 17 de Julio de 2023 a las 13:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico- económica en Apertura Única. En la parte de documentos Adicionales y en la parte Técnica NO se presentaron observaciones a los licitantes.

Se aceptaron para su revisión detallada las siguientes empresas:

No	Licitante	Propuesta Técnica
1	ARQ. ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
2	ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
3	KRYSTIAN ANTONIO MORA BASULTO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

A continuación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las Bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen; Haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones en la apertura.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	ARQ. ANDREY PAUL VILLAREAL GONZALEZ	\$2'012,723.74
2	ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS	\$2'027,044.31
3	KRYSTIAN ANTONIO MORA BASULTO	\$2'069,021.67

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 18 de Julio de 2023 a las 13:30 Hrs.; Mediante Oficio No. CEA/DG/DI/1317/2023 de fecha 18 de Julio de 2023, se hizo del conocimiento a los licitantes que con fundamento en el artículo 37 Fracción III, se difería la fecha del Fallo para el día 21 de Julio de 2023 a las 17:00 Hrs.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas; Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente.

La propuesta presentada por la Empresa **KRYSTIAN ANTONIO MORA BASULTO** cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación, Sin embargo, se califica como no solvente económicamente por que su propuesta está por arriba del Presupuesto Base de la Dependencia.

Las propuestas presentadas por las Empresas **ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS** y **ARQ. ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ**, cumplen con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación y se califican como "Solventes Técnica y Económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

**"ARQ. ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ"**

para la ejecución de los trabajos que consisten en:

**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE DE 60 M3 EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.**

Por un monto de **\$2'012,723.74 (Dos Millones Doce Mil Setecientos Veintitrés Pesos 05/100 M.N.)** antes de IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **60 (Sesenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **25 de julio de 2023**.

Así mismo se manifiesta que la presente acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para la Licitación, la Empresa:

**"ARQ. ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ"**

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la Comisión con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **24 de Julio de 2023** a las **14:30 Hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**.



mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, por las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ DIRECTOR DE GENERAL DEL CEAPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA	
5	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ARQ. ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ	ARQ. ANDREY PAUL VILLARREAL GONZALEZ	
2	ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS	ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura de la Licitación No. **918020999-28-23-IR**

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

